

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Juésves 24 de Abril de 1823 = S. Fidel Mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Beatas de Sto. Domingo: se reserva á las 7.

NOTICIAS NACIONALES.

Murcia 1.º de Abril.

La diputacion provincial de Murcia á sus representados.

»La salud del Estado es la suprema ley. La diputacion provincial de Murcia, partiendo de un principio tan sagrado, y despues de haber dictado cuantas providencias ha creido convenientes en obsequio de la causa pública, con la que está identificada, faltaria á su deber y á la confianza que ha merecido de sus comitentes, si no les dirigiera la voz en unas circunstancias en que, si bien es cierto no son las mas apuradas, no dejan de infundir algun pequeño recelo de que pueda sufrir alteracion la tranquilidad pública de esta capital y demas pueblos de la provincia.

»La faccion del infame Ulman, bien hallada con el pesado hierro y horroroso patíbulo, asesta ya sus tiros contra Valencia, y á su imitacion en algunos pueblos de los nuevamente agregados á esta provincia se trazan planes de hostilidad contra esta benemérita y patriótica capital: la diputacion provincial, bien convencida de que todo proyecto que tienda á la destruccion de la libertad está en oposicion con las virtudes cívicas que forman el caracter del pueblo murciano, y que antes que esa miserable horda de caribes pueda pisar este hermoso suelo quedarán sacrificados en las aras de la patria el jóven robusto, el anciano decrepito, la madre de familias y hasta el débil é inocente niño que balbucientemente haya pronunciado el dulce nombre de libertad; entre otras cosas ha determinado que el ayuntamiento constitucional de esta capital y demas de su partido den las disposiciones necesarias, á fin de poner sobre las armas acuartelada y como de reten la tercera parte de la fuerza de todas armas de la milicia nacional local voluntaria y legal, municionada y dispuesta para obrar, mandando los respectivos ayudantes á tomar la orden, santo y seña del comandante militar ó de las armas que interinamente ha quedado mandando en esta capital, un ordenanza de la misma milicia casa del mismo comandante, y otro en la del Sr. gefe superior político; todo bajo la mas estrecha responsabilidad de cualquier ayuntamiento que falte á lo prevenido en la anterior disposicion.

»Murcianos: Continúad como hasta aquí dando pruebas inequívocas de vuestra decision y anhelo por la libertad, y vivid seguros que vuestra diputacion provincial estará siempre á vuestro lado, ó para morir con vosotros ó para ceñiros los laureles que adquirais por vuestro civismo. Union,

Murcianos, union y he aquí el infalible preludio de la victoria.

Murcia 31 de Marzo de 1823. — Joaquin Fernandez de Rivera. — Salvador Martinez Muñoz. — Nicolás Dominguez. — Diego Molina Saavedra. — Josef Fernandez de Saavedra. — Bruno Egea. — Francisco Alvarez de Leon, secretario.

Granada 28 de marzo.

El espíritu público de esta capital es cual corresponde á la ilustracion y patriotismo de sus habitantes: es cierto que el Zurriago habia estraviado á muchos incautos, que el Pluton, folleto que se daba aquí, continuaba aquella obra de discordia y depravacion, es cierto en fin que ecsistió el funesto cuadro de febrero, que todo Granadino mira ya con horror y con lágrimas de desesperacion; pero á estos deplorables extravíos de una parte de la poblacion, se ha seguido el restablecimiento mas perfecto del orden y la decision mas viva por la causa de la libertad. Contribuye sin duda mucho al intento la presencia del enérgico patriota Villacampa, del ecsaltado primer batallon de Africa, pero no contribuye menos la sociedad patriótica en la que, despues que se han desterrado todos los papeles y discursos de partido, no se oyen si no el acento del entusiasmo y del mas puro patriotismo; la tribuna es ocupada por liberales de todos colores, si nos es permitido hablar así, entre los que se cuentan multitud de eclesiásticos del primer saber y virtud, y siempre de un modo que hace honor á las luces de esta docta ciudad, y que recuerdan los bellos dias de la sociedad de amigos del orden en la fontana de Oro. Nos complacemos en tributar estos justos elogios á nuestra antigua capital, tanto porque en nuestra boca no parecerán interesados, como por muestra de nuestra constante imparcialidad.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Tarragona 19 de Abril.

El Escmo. Sr. General en gefe de este primer ejército y distrito ha dispuesto que todos los operarios, fondos y arbitrios de las obras del puerto se apliquen desde luego á las de fortificacion de esta plaza, y por consiguiente la Junta principal que las tiene encargadas ha resuelto que todos los deudores á los citados arbitrios satisfagan sus deudas por todo el lunes próximo dia 21 de Abril, en la inteligencia que contra los morosos se procederá rigorosamente con apremios y demas á que hubiese lugar.

Por acuerdo de la Junta principal de fortificacion — Juan Donato, secretario.

BARCELONA 23 DE ABRIL:

Mando Militar.—Orden de la plaza para mañana.

Gefe de día: el coronel conde de Crexell.

Gefe de milicias de servicio, el del 2.º batallon.

Rondas y contra-rondas, el 5.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales 6.ª compañía.

Hoy 24 se celebra consejo de guerra en la casa habitacion del Teniente Gobernador de la plaza que lo presidirá, para juzgar al soldado del Resguardo militar Juan Ghatar acusado de haber quitado 120 rs. vn. à un paisano que iba de viage. Vocales dos del mismo Resguardo, tres de Cantabria y uno de la Constitucion. La misa del Espíritu Santo en Sta. Mónica, à las 7.

Esta mañana sufrirá la pena de ser pasado por las armas el soldado del regimiento caballeria de la Constitucion Antonio Sanchez: los piquetes de todos los cuerpos del ejército y milicias se hallarán fuera de la puerta de Sta. Madrona à las diez en punto para la formacion del cuadro.—Galí.

NOTICIAS OFICIALES.

El Sr. Gefe superior político de esta provincia ha recibido noticias oficiales del de la de Gerona con fecha de 21 del corriente reducidas à manifestar que el ejército invasor situado en los pueblos de Mollet y Perelada, en número de los 8 mil infantes y 700 caballos y artilleria que indicaba en el dia anterior, se habia reforzado con la gavilla del traidor Eroles que segun parecia se hallaba en el primero citado, y que aquel ocupaba à ambos, estendiendo sus alas à los de Villateniu, Alfar y demas inmediatos à la Junquera: la caballeria con la artilleria ligera en Castellon de Ampurias, teniendo colocadas sus avanzadas en Villabertran, cuarto y medio de hora de Figueras.

Contestacion dada por el conservador del orden à la carta del Ciudadano socio D. Fernando Butron, inserta en el número de ayer.

Tertulia patriótica de Lacy.—Con toda la gratitud que puede haber en pechos verdaderamente constitucionales, ha recibido esta sociedad patriótica de Lacy la apreciable carta de V. S. con que se ha servido acompañar las noticias oficiales recibidas acerca de la invasion estrangera.

Tanto mis consocios como el innumerable pueblo que ha asistido à la sesion, han manifestado con todo el caracter de hombres libres, «que nada temen à las ordes de esclavos que intentan arrebatarnos nuestra preciosa libertad, y que si tienen la temeridad de acercarse à nuestros muros se verán escarmentados al solo grito de Constitucion ó muerte.»

Barcelona 22 de abril de 1823.—El Conservador del orden.—José Lopez de Paredes.

Cuanto nos es sensible y doloroso el increpar la conducta de los indignos ministros de un Dios de paz que cubiertos con el detestable velo de la hipocresia profanan su carácter, su ministerio, y la religion misma que proclaman defender, atizan la discordia civil, y clavan el puñal fratricida en las entrañas de la patria; nos es dulce y lisonjero transmitir à la posteridad la memoria de los que fieles à sus votos, y à las leyes del Evangelio, cumplen re-

ligiosamente las obligaciones de ministros del santuario y de ciudadanos españoles.

En la primera clase deben colocarse sin duda los curas parrocos de San Gines y Horta, pueblos inmediatos à esta capital, que en una de estas últimas noches han desaparecido de sus parroquias, dejando con una criminal fuga abandonadas à sus ovejas: decimos fuga criminal, porque entendemos que solo el acto de huir los hace delinquentes. Aun dado caso que fuesen de los preocupados que dicen que los liberales persiguen à la Iglesia y à sus ministros, han faltado à sus deberes y à la obligacion que tenían contraida con Dios y con la Patria: los antiguos cristianos, los apóstoles no huían del furor de sus perseguidores, despreciaban los riesgos y se esponían à toda clase de peligros por defender la religion: y lo mismo deberian hacer, en caso de que fuese cierta la supuesta persecucion, los que se titulan sus sucesores. Escitamos el celo de las autoridades à quienes compete, à que tomen las disposiciones necesarias para que reemplacen con la mayor brevedad posible à los dos fugitivos párrocos sacerdotes secularizados de los de ejemplar virtud y que mas pruebas hayan dado de su adhesion al sistema, para que enmienden los daños, que tal vez las falsas doctrinas de aquellos hayan podido causar en sus feligreses, que no es justo queden abandonados y sin pastor que los dirija.

En la clase de los dignos ministros del santuario deben con justicia colocarse los dos presbíteros autores de los dos comunicados insertos en los números 111 y 112 de este periódico; y ¡ojalà que animados de su cristiano y patriótico ejemplo lograsemos ver à todos los eclesiásticos de esta capital tomar una parte tan activa, como la que dichos artículos indican, en la defensa de esta plaza, y sosten de la patria libertad! ¡Cuanta seria nuestra satisfaccion en publicar sus nombres, y en decir à la España entera: Los eclesiásticos de Barcelona borran con su loable conducta la mancha que sobre su divinal caracter habian impuesto la supersticion, el fanatismo, la hipocresia y la ambicion de otros indignos de pertenecer à tan elevada clase: Los eclesiásticos de Barcelona son todos dignos de respeto y gratitud: son todos los verdaderos defensores de la fé, de la religion, de la patria y del trono constitucional!..

Hoy ha circulado por esta ciudad la noticia de que el valiente Milans con su decidida division habia batido à los franceses, y obligados à retirarse de los puntos que habian ocupado; pero las noticias oficiales que el señor Gefe S. P. de esta provincia ha recibido del de la de Gerona con fecha del 21 (que dejamos transcritas), nada dicen sobre el particular: al contrario parece que las tropas invasoras se van estendiendo por el Ampurdan y adelantando sus avanzadas. Pero... ¿qué harán 1500 hombres, (que entre franceses y facciosos son los que han invadido el territorio español por nuestra frontera), en unas provincias tan decididas como las de Cataluña à favor de la buena causa?

Decimos decididas, porque aun que los facciosos las hayan infestado y sembrado en ellas la desolacion y estrago de un año à esta parte, gracias à los que no querían *espantar la casa* en un principio; por cada faccioso hay cien hombres comprometidos à favor del sistema: hay un brillante ejército acostumbrado à vencer: y hay mil *hijos de la luz, de San Teobaldo y de Padilla*, que unidos con los indisolubles lazos de fraternidad y de patriotismo, han jurado no transigir con los tiranos, formar causa comun, y llevar las banderas de la libertad hasta las márgenes del Sena, y aun mas allá, y tremolarlas en las mismas murallas de San Petersburgo: hay decision, hay valor, hay constancia.

Los mismos guerreros que aniquilaron el poder colosal de Napoleon, los mismos defensores de Gerona y Zaragoza, los mismos vencedores de Bylen son los que van á entrar en lid con los bisoños soldados que acaudilla el novel guerrero que ambiciona la corona de las Españas. Los pueblos de Cataluña aun recuerdan con horror las atrocidades cometidas por los que bajo el nombre de hermanos y aliados invadieron nuestras plazas, robaron nuestros tesoros, esclavizaron nuestro monarca, violaron nuestras esposas, hijas y hermanas, y profanaron nuestros templos: y el solo nombre de franceses les hace estremecer. Nada importa que vengan bajo el espacioso título de defender la religion, y dar la libertad al Rey; nada importa que el traidor Eroles capitaneé las gavillas de ilusos, que han desconocido á su Patria; nada importará que paguen religiosamente á los pueblos los viveres que les suministran... son franceses, y esto basta... Los pueblos saldrán de su letargo; se armarán; lidiarán, y la victoria será segura. ¡Pluguiése al cielo que nouviésemos que derramar ni una sola gota de sangre francesa! ¡Pluguiése al cielo que los que aman y desean como nosotros ser libres é independientes volviesen sus armas contra los inicuos caudillos que les han obligado á invadir el territorio Español!... Pero si asi no es, no temamos... Aun hunea Zaragoza: aun clama venganza la sangre de los mártires del DOS DE MAYO; aun no se ha enmohecido la espada que trenzó los laureles de los vencedores de Marengo... Esclavos, temblad!!!

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Redactor del diario Constitucional.

¿Qué motivos tendrá el Sr. Alcalde r.º Constitucional de Balaguer D. Vicente Nadal para frecuentarse tanto y tanto con el Sr. Armengol Sala Gobernador que fué de los facciosos?

¿Por qué permite no solo que esté allí dicho ex-gobernador, sino que ejerza el empleo de escribano del juzgado de primera instancia?

¿El Sr. Alcalde r.º Constitucional de Balaguer en causas contra facciosos cuándo recaigan en el escribano Armengol, obrará imparcialmente ó procurará contentar á su amigo?

¿Como el ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde r.º Nadal en el año pasado libró al Sr. ex-gobernador de facciosos una certificacion de que era tan patriota y de los primeros milicianos siendo asi que ni lo es ni jamas se le ha visto hacer servicio alguno, y si lo era entonces, solo lo era de nombre?

¿Cómo permite allí el Sr. Nadal á varios sugetos que han sido de la junta corregimental que establecieron los facciosos sin que se les haya dicho el porque?

¿Se librarán al Sr. Sala mas certificaciones?

Amigos redactores: á mi me han dicho, que el no decir nada á los de la junta, era por no desairar al Sr. ex-gobernador; pues si decia á aquellos, habia de decir á este. A mas el Sr. Armengol dicen pretende en propiedad el ser administrador de rentas estancadas de aquella ciudad como pudo lograr el serlo interinamente: ya se vé, ahora ha ido allí de administrador D. Joaquin Agustino liberal á prueba y de los acérrimos, y asi procuran quitárselo como que no es de los amigos del general de la fé y á mas es interino; y el Sr. alcalde protegerá al Sr. Sala pensando tal vez que si vienen los facciosos ó franceses tendrá un protector en el Sr. gobernador de facciosos por la amistad que tenia con Romanillo y con los de la Seo de Urgel en donde fué cuando estaba la regencia. Otros dicen que el Sr. Nadal preten-

de ser juez de primera instancia y piensa tal vez que el Sr. ex-gobernador Armengol tiene el mismo influjo con los liberales que con los facciosos.

Para salir de dudas estimaré de V. se sirva insertar esto en su periódico por si algun sabiendo responde.—El enemigo de enredos.

VARIEDADES.

TEATROS.

Son infinitas y poderosas las razones que han diferido en el Constitucional la deuda que contrajimos con el público respecto á darle cuenta de las representaciones teatrales. Los elevados acontecimientos que tienen en espectacion toda la Europa y de cuyo feliz éxito depende que el orbe entero forme una mansion de hombres libres y venturosos, absorven la atencion general, y cuando la viva curiosidad de los que toman en la mano un periódico hace que busquen noticias interesantes, se les da un bledo que la comedia representada la noche anterior haya sido buena ó mala, y que el apuntador haya gritado mas de lo regular, ó el barba lo haya hecho á las mil maravillas: con todo, no será fuera del caso presentar de vez en cuando uno que otro articulillo sobre este agradable ramo de la literatura, tan indispensable á la cultura de los pueblos.

No hay espacio hoy para hacer el analisis de cuantas piezas se han puesto en escena hasta ahora desde el principio de este año cómico; de consiguiente, se reducirá este artículo á manifestar nuestro parecer sobre el mérito de los actores destinados para el respectivo desempeño de la parte de verso, con su poquito de baile al canto, empezando por el sexo hermoso, para cumplir con las leyes de la galanteria española.

La Sra. Molina, que ocupa el puesto de primera dama, nos ha causado la mas agradable sorpresa. Mucho nos hacia esperar de ella la estensa celebridad de sus talentos, pero no esperábamos tanto. Su presencia es bella, aventajada, é interesante: su voz pura, sonora y apacible; y sostenida su pronunciacion. En varios caracteres enteramente encontrados se ha presentado esta excelente actriz á ostentar sus gracias y aciertos, y en todos ellos ha recibido los justos y prolongados aplausos que los inteligentes la tributan. Nuestros antiguos poetas particularmente, tienen en ella una feliz recitadora de sus hermosos y delicados versos: las flores de la poesia se desprenden de sus labios rojos, con suavidad y dulzura; y podemos asegurar que entre los conocedores, no hay mas que una voz para apreciar el mérito de esta sacerdotisa del santuario de las Musas. Esperamos que ni por estas alabanzas que dicta la imparcialidad, ni por los aplausos repetidos que el público la prodiga, se dejará deslumbrar la señora Molina; pues verdaderamente seria un dolor que un talento que atesora auspicios tan lisonjeros, se desviase de la buena senda, imitando el ejemplo de los que habiendo fijado su reputacion teatral, se elevan por si mismos á una orgullosa predileccion, que les hace fastidiosos, enemigos del trabajo y de consiguiente, perjudiciales é insufribles.

Vemos con gusto al lado de esta bella actriz á las señoras Samaniego, Rafo, Pelufo y Menendez, cuyos aciertos en sus respectivas clases son ya conocidos y estimados al público de Barcelona, y lo serán mucho mas, si continúan como hasta aqui rivalizando en aplicacion y deseos de complacer al auditorio. En una palabra, nada hay que decir de las damas en general, la comision directiva del Teatro lo ha lucido en esta parte.

Por lo que hace á la lista de los galanes, se hecla de menos un nombre, apreciable para cuantos tienen un corazón sensible á las festivas gracias de Talia y á las sañudas descripciones de Melpomene: ya se conoce que hablamos de Vi-

ñolas. Viñolas era amado de los Barceloneses y lo era con justicia. La comision directiva ha cometido en nuestro concepto, una falta muy sensible dejando de ajustar á Viñolas. Nosotros no vemos quien pueda reparar su pérdida.

¿Que diremos de Lloniu? Unos dicen que vale mas que su antecesor, otros que mejor era Mally, muchos que ambos son peores; pero nosotros debemos confesar en obsequio de la franqueza, que si bien no es un galan de primer orden, tampoco es un galan de la legua: á veces tiene momentos felices, y siempre trabaja con gusto.

Prieto, Blanco é Ibañez, llevan en sus nombres su recomendacion. Los demas son *sacristanes de amen* y á corta diferencia los mismos de siempre. La compañía, en globo, es buena; pero siempre deberá notarse en ella un vacío interin carezcamos de un buen galan ademas de los que hay.

La adquisicion de Lopez es un triunfo de que debe gozarse la comision directiva y el crecido bando de los aficionados al eterno bolero. En efecto, este digno discípulo de Terpiscore baila primorosamente. Su desenvoltura, su ligereza, y el dibnjo de las diferentes posturas y actitudes que presenta al compás de la música, siempre variadas con la mayor elegancia, al paso que deleitan los ojos de los concurrentes, arrancan de sus corazones señales de alegría y de aprobacion.

Otro dia hablaremos de la compañía de ópera. Algunos filarmónicos de los que son por moda, chillarán tal vez porque no hemos empezado por los Italianos; pero nosotros somos muy españoles y á pesar del *gran tono* consagramos la debida atencion á los prestigios del espectáculo nacional.

No queremos dejar la pluma, sin manifestar que en ciertos puntos vamos retrogradando. Ya no se ven telones sencillos que representen la sala de una casa particular. Hombre hay que entra en el teatro, se encuentra con la *Coqueta enamorada*, halla una magnífica decoracion de palacio con verjas, galerías, columnatas etc., en lugar de la que debia figurar la casa de un ciudadano cualquiera, y es capaz (á pesar de cierta cortinita bastante indecentilla, con un remiendo terrible, que no deja de destruir toda aquella impropia magnificencia) es capaz, decimos, de perder el sufrimiento, y sin aguardar las piruetas de Lopez ni los visages de Blanco, abandonar su puesto con el propósito de hacer en adelante mejor uso de su dinero.

Acabamos de saber que queda ajustado Orgáz y nos damos el parabien.

AVISOS AL PUBLICO.

Conviniedo sumamente en las actuales circunstancias que se espurgue la ciudad de gente desconocida que acaso bajo título de pordioseros albergan intenciones dañadas en perjuicio de la causa de la patria; y no permitiendo las reglas de buena policia que se tolere por mas tiempo el abuso de pedir limosna á todas horas con incomodidad de estos habitantes; el Esmo. Ayuntamiento ha dispuesto que dentro el preciso y perentorio termino de 48 horas tengan que estar fuera de la ciudad todos los mendigos que no sean vecinos es decir que no hayan pasado cinco años consecutivos en ella; advirtiendo que aun que sean vecinos se comprenderán en aquella disposicion todos los que se encuentren pordiosando por las calles; en la inteligencia de que pasado el término prefijado sin que sea cumplida en todas sus partes esta providencia, se valdrá la autoridad de la fuerza para que tenga su debido cumplimiento.

Barcelona 22 de Abril de 1823. — Por disposicion del

Esmo. Ayuntamiento. Francisco Altés, secretario:

Debiendo procederse, por orden superior, á la venta de 3,621 qq. de bronce procsimamente en piezas inútiles de artillería, los que quieran hacer postura al todo ó parte de dichos metales lo verificarán ante la junta principal económica de este departamento de artillería en la maestranza de esta plaza desde mañana 24 de io á las 12 de ella; cuya venta se librará á favor del mas benefico postor. — Barcelona 23 de abril de 1823. — El secretario Juan de Dios Valera.

El sabado 26 del corriente á las 12 del dia se despachará para Mahon el jabeque correo nacional nombrado el *Tonto*, su capitan D. Juan Pirés, admite cargo y pasajeros y para el ajuste acudirán á dicho Pirés.

Los subscriptores á la *Biografía universal antigua y moderna* se servirán acudir con su correspondiente recibo á la librería de Sierra y Martí plaza de S. Javme, á recoger el tomo 3.º pagando el porte un real de vellon, y á los que hubieren adelantado el importe del 4.º se les devolverá, por no seguir por ahora dicha suscripcion.

En la misma libreria se hallarán los tomos 8.º 9.º y 10.º de decretos de las Cúrtes á la rústica.

SUSURRO.

Se susurra que cuanto antes se va á carenar la goleta construida en este estillero y votada al al agua hace mas de un mes, y que se está echando á perder por falta de carena. — Un Susurradoa.

Embarcaciones entradas el dia de ayer en este puerto.

Españoles.

De Santander en 27 dias la fragata S. Antonio de 210 toneladas su capitan D. Antonio Rodriguez, con trigo y habichuelas á varios.

De la Coruña y Tarragona en 13 dias el místico N. S. del Carmen de 25 toneladas, su patron José Maristany, con habichuelas y centeno de su cuenta.

De Cullera en 3 dias el laud Angel de la Guarda de 20 toneladas, su patron Pedro Ferrer, con naranjas de su cuenta.

De Cadiz y Almeria en 15 dias la polacra Española S. Antonio de 58 toneladas su patron Juan Domenech, en lastre.

Sueco.

De Drenstheim en 65 dias el bergantin Maria Sofia de 136 toneladas su capitan T. B. Steen, con bacalao y pez-palo de su cuenta.

TEATRO

La misma funcion de ayer.

A las 7.

Entrada de anteayer. 1298 rs.

BARCELONA:

IMPRESA DE N. DORCA

AÑO DE 1823.